RESOLUCIÓN DECANAL Nº 132-2024-UNSCH-FIQM/D

Ayacucho, 17 de julio de 2024

Visto el expediente Nº 2436273 del 21-06-2024, presentado por la Bachiller en Ingeniería Agroindustrial Marilú Inés Anchayhua Chate**,** por el que solicita fecha y hora de Sustentación de la Tesis: **Evaluación de la aceptabilidad organoléptica y nutricional de snack de cushuro (*Nostoc sphaericum*);** y

CONSIDERANDO:

Que, la egresada Marilú Inés Anchayhua Chate**,** optó el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agroindustrial el 30 de abril de 2021, avalado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 095 – 2021 – UNSCH -CU registrado en el Libro II a folio 287;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 341-2022-UNSCH-CU de fecha 07-09-2021, aprueba el Reglamento General de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNSCH y en merito del Art. 38, el Decano y Director de Escuela, nominan los miembros del Jurado Revisor del Proyecto de Tesis;

Que, con Resolución Decanal N° 065-2023-UNSCH-FIQM/D se aprobó el Proyecto de Tesis: **Evaluación de la aceptabilidad organoléptica y nutricional de snack de cushuro (*Nostoc sphaericum*),** presentado por la recurrenta con vigencia de un año hasta el 04 de julio de 2024 y designando como asesor de la Tesis al Mg. Jorge Adalberto MALAGA JUAREZ;

Que con Resolución Decanal N° 117-2024-UNSCH-FIQM/D, se aprobó el Borrador de Tesis Titulado: **Evaluación de la aceptabilidad organoléptica y nutricional de snack de cushuro (*Nostoc sphaericum*),** de acuerdo al dictamen presentado por los Jurados de dicha tesis;

Que, mediante el expediente Nº 2436273 del 21-06-2024, la Bachiller en Ingeniería Agroindustrial Marilú Inés Anchayhua Chate**,** solicita fecha y hora de Sustentación de la tesis: **Evaluación de la aceptabilidad organoléptica y nutricional de snack de cushuro (*Nostoc sphaericum*)**; adjuntando para ello tres (03) ejemplares de borrador de tesis y el Dictamen aprobando el Borrador de tesis para que el interesado solicita fecha y hora de sustentación de Tesis;

De conformidad al Art. 38º, Art. 50°, Art. 51° del Reglamento General de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNSCH y Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial el 17 de julio de 2024, se coordinó con los docentes conformantes del Jurado la programación de fecha y hora de Sustentación de Tesis; y en merito a la Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Art. 1° DESIGNAR como Jurados de Sustentación de la Tesis: **Evaluación de la aceptabilidad organoléptica y nutricional de snack de cushuro (*Nostoc sphaericum*),** presentado por la Bachiller Marilú Inés Anchayhua Chate, a los siguientes docentes:

FACULTA DE INGENIERÍA
QUÍMICA Y METALURGIA
Av. Independencia s/n
Ciudad Universitaria
Tel. (066) 781368

Dr.	Agustín Julián PORTUGUEZ MAURTUA	(Presidente)
Dr.	Juan Carlos PONCE RAMIREZ	(Miembro)
Dr.	Saúl Ricardo CHUQUI DIESTRA	(Miembro)
Mg.	Percy Segundo HUAUYA PABLO	(Miembro)

Art. 2° **DISPONER** que dicho acto público de sustentación de tesis modalidad: presencial se lleve a cabo el día viernes 19 de julio de 2024 a las 11:00 a.m., actuando como Secretario-Docente el Mg. Fredy Rober PARIONA ESCALANTE.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Dr. AGUSTIN JULIAN PORTUGUEZ MAURTUA
DECANO

Distribución:
Expediente
Bachiller Marili Ines ANCHAYHUA CHATE
Asesor Ingº Jorge Adalberto MALAGA JUAREZ
Miembros del Jurado (3)
Ing° Fredy Rober PARIONA ESCALANTE
Archivo
AJPM/jaqg